



## COMUNICADO OFICIAL No. 21-2020 “DÍA DE LOS FIELES DIFUNTOS” (02 DE NOVIEMBRE)

El Suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, informa a la comunidad universitaria y a las familias nicaragüenses en general lo siguiente:

- 1) Que de conformidad con lo establecido por disposición del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), y lo establecido en el Calendario de Gestión Académica y Administrativa, se concede **asueto a cuenta de vacaciones el día lunes 02 de noviembre de 2020**, con motivo del “Día de los Fieles Difuntos”, a los trabajadores de esta Universidad.
- 2) Por ello, ese día no habrá actividad académica ni administrativa en nuestros recintos universitarios, tanto en Managua como en las Facultades Regionales Multidisciplinarias con sede en Carazo, Chontales, Estelí y Matagalpa.
- 3) Se exceptúan de la anterior disposición aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse.
- 4) Todas las actividades se reanudarán normalmente en todos nuestros recintos el día martes 03 de noviembre de 2020, en los horarios establecidos por la Universidad.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte.

**LUIS ALFREDO LOBATO BLANCO**  
Secretario General



*¡A la libertad por la Universidad!*